





Secretaría de Administración Dirección de Administración Financiera

> CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09 NO. DE REVISIÓN: 04 FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:	Fecha:	29 DE JUNIO DEL 2015
Nombre del comisionado:	José Luis Beltrán Peña	
Unidad Administrativa: 7063	Puesto:	COORDINADOR
Lugar de comisión: MEXICO, D.F.	del 24 al 24 de Junio	del 2015.

Comisión desempeñada: Asistencia a la Presentación: "Estrategia de Innovación del Gobierno Federal", en el Auditorio Central de la Secretaría de la Función Pública.

Actividades realizadas: Presentación de la Guía para promover procesos de Innovación y Tranferencia del Conocimiento y Mejores Prácticas en las Dependencias de la Administración Pública Federal. En el evento se destaco la importancia de la innovación a nivel mundial, donde México la adopta como una práctica que debe de aplicarse en el Gobierno Federal a través de la guía, que orienta y proporciona los elementos que sirven de apoyo para la ejecución y cumplimiento del Programa de Trabajo de Órgano Interno de Control del CONALEP, en Materia de Auditoria para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. como agente del cambio o líder de control será el Titular del área de auditoria para el Desarrollo y mejora de la Gestión (TADM), y por cada una de las Unidades se trendra un representante, para la Integración de la Red Virtual de Innovación (RIVI). Los avances serán reportados por el Responsable.

Conclusiones y resultados obtenidos: Integración y trabajo de equipo en procesos de innovación, transferncia del conocimiento o aplicación de buenas prácticas en el quehacer del CONALEP. Comprensión de la guía y saber que se cuenta con apoyo en caso de dudas por los responsables de seguimiento en la Secretaría de la Función Pública.

> "Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

JOSÉ LUIS ₿ELTRAN PEÑA

NOMBRE Y FIRMA